INFORME DE GESTIÓN No. 10

Bogotá D.C. 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

1. No. DEL CONTRATO	032-COADE-DICRE-CENAC PUENTE ARANDA 2025 Y MODIFICATORIO NO. 001
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	SEITE (07) FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 41-44-101290804 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Aprobación de la Póliza: once (11) de febrero de 2025 Aprobada por TC. Jenny Patricia Rubiano Avila – Directora CENAC Puente Aranda fecha: 11- FEBRERO-2025 No. Acta : 00197099 **Aprobación de la póliza adición:** No. 01330169 del 22 de septiembre de 2025 No. De Póliza Adición : 1-44-101290804 anexo 01 y anexo 02 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO Aprobada por TC. Fabiola Constanza Pardo González – Directora CENAC Puente Aranda
4. CRP	No. CDP. 525/ CRP:11625 Fecha expedición CRP:7 DE FEBRERO DE 2025 Fecha adición CRP:18 de septiembre de 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PUENTE ARANDA Dependencia CENACPUE - CONTRATACIÓN Posición catálogo de gasto:A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES Fuente: Nación Recurso: 10 Valor $ 38.000.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA APROBACIÓN POLIZA 11- FEBRERO-2025 FECHA DEL CRP 7 DE FEBRERO DE 2025 FECHA APROBACIÓN PÓLIZA ADICIÓN: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025 FECHA ADICIÓN CRP: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025
6. CONTRATISTA	Nombre completo: MALLULY FERNANDA TORRES Identificación:52832367 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: CARRERA 11B # 18-63 SUR ciudad de residencia: Bogotá D.C Teléfono de contacto:301 3246127 E-mail de contacto: mayitoto@hotmail.com

7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. CAMILO ANDRES GUALTERO MELO Cargo: EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE BAMAN Y/O QUIEN HAGA SUS VECES Resolución de nombramiento No.00000399 del 23- ENERO -2025
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA JURÍDICA EN ASUNTOS DISCIPLINARIOS E INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL BATALLÓN DE MANTENIMIENTO

9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** a. Proporcionar asesoría jurídica integral al Comando del Batallón de Mantenimiento en asuntos contractuales, penales, administrativos, de Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos. b. Contribuir en la implementación de las estrategias planteadas por el Comando del Ejército, encaminadas a la salvaguarda de los Derechos Humanos de los miembros de la Unidad Militar c. Brindar asesoría al funcionario competente y al instructor en los procesos relacionados con investigaciones disciplinarias[1], indagaciones preliminares y/o administrativas por pérdida de material[2], que se desarrollan en la Unidad Militar o en las Unidades Militares. d. Proyectar dentro de los términos legales y según las directrices del Departamento Jurídico Integral (CEDE11) las denuncias penales por afectaciones a los DDHH e infracciones al Derecho Internacional Humanitario que cometen los miembros de las organizaciones al margen de la ley, efectuando el acompañamiento correspondiente al Comandante de la Unidad Militar. e. Asesorar en la atención de las solicitudes contempladas en la Ley 1755 de 2015[3], los derechos de petición, así como las acciones de tutela[4], u otros requerimientos judiciales en coordinación con las demás oficinas de la Plana Mayor de la Unidad. f. Socializar y actualizar en temas jurídicos al Comandante y miembros de la Unidad Militar o las Unidades Militares de acuerdo a las necesidades que el Comando de la Unidad estime convenientes. g. Asesorar y preparar informes para el Comandante de la Unidad Militar o las Unidades Militares y el CEDE11, en temas de su conocimiento que le sean solicitados. h. Guardar el secreto profesional, incluso después de cesar la prestación de sus servicios, bajo los parámetros legales. i. No realizar representaciones judiciales o asesorías jurídicas a favor de terceros en temas que conozca o llegara a conocer, en razón al desarrollo y ejecución del contrato de

	prestación de servicios5. j. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012 artículo 3, compilado en el Decreto 1080 de 2015 y la Ley 594 de 2000, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo, las cuales incluirán foliación y la elaboración del Formato Único de Inventario Documental (FUID). k. Guardar y mantener la debida reserva y/o confidencialidad frente a temas, asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato, reservándose de hacer comentarios y/o manifestaciones frente a los mismos. l. Atender con conciencia los temas inherentes al ejercicio de la profesión. m. Observar y exigir mesura, serenidad, ponderación y respeto en sus relaciones con los servidores públicos, colaboradores y auxiliares de la justicia, abogados y demás personas que intervengan en los asuntos de su profesión. n. Atender con celosa diligencia sus encargos profesionales. o. Mantener en todo momento su independencia profesional, de tal forma que las opiniones políticas propias o ajenas, así como las filosóficas o religiosas, no interfieran en el ejercicio de la profesión, en la cual, sólo deberá atender a la Constitución, la ley y los principios que la orientan. p. Prevenir litigios inocuos o fraudulentos que afecten a la Institución. q. Respetar y cumplir las disposiciones legales que establecen las incompatibilidades para el ejercicio de la profesión. r. Abstenerse de incurrir en actuaciones temerarias de acuerdo con la ley. s. Informar con veracidad a la institución, a través del supervisor, acerca de las relaciones de parentesco, amistad o interés o, cualquier situación que pueda afectar su independencia o configurar un impedimento legal para la interrupción de la relación profesional. t. Cumplir con los protocolos de seguridad establecidos para el ingreso a la Unidad Militar donde presta sus servicios profesionales. Parágrafo 1.- Todas las decisiones de fondo a proferirse en las investigaciones disciplinarias y administrativas, deben analizarse, discutirse y sustentarse ante el funcionario competente, previo al trámite de firmas. Parágrafo 2.- Los procesos a cargo del contratista se les deberá dar el impulso procesal adecuado. Parágrafo 3: independencia del contratista. El

	contratista es independiente del MDN – Ejército nacional, y en consecuencia, el contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del MDN – Ejército nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligación C.** Brindar asesoría al funcionario competente y al instructor en los procesos relacionados con investigaciones disciplinarias[1], indagaciones preliminares y/o administrativas por pérdida de material[2], que se desarrollan en la Unidad Militar o en las Unidades Militares

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	INF- ADM	003-2020	COMUNICACIÓN SUJETOS PROCESALES DE AUTO QUE RESOLVIÓ LA CONSULTA	NOVIEMBRE 2025
2	INF-ADM	004-2021	DES- FIJACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO NO. 070-2025 DES- FIJACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO NO. 069-2025 OFICIO 20256940355190 23 OFICIO COMUNICACIÓN DIRIGIDO A SS PANTOJA FIJACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO NO. 070-2025 FIJACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO NO. 069-2025 AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO EN RAZÓN A COMPETENCIA POR CUANTÍA AUTO DE REMISIÓN POR COMPETENCIA CONSTANCIA SECRETARIAL ALLEGA AMPLIACIÓN DE DICTAMEN PERICIAL DES-FIJACIÓN DE NOTIFICACIÓN	Noviembre 2025

				POR ESTADO NO. 058-2025 FIJACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO NO. 058-2025 OFICIO 2025694033810523 COMUNICACIÓN DIRIGIDA A SS PANTOJA OFICIO 2025694033805083 SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE DICTAMEN PERICIAL OFICIO 2025694032978333 OFICIO CORRE TRASLADO DE DICTAMEN PERICIAL AUTO QUE ORDENA AMPLIACIÓN DE PERITAJE		
	3	**IND-DIS**	**066**	12/11/2025 DES-FIJACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO NO. 068-2025 FL. 702 10/11/2025 OFICIO 2025694035068903 COMUNICACIÓN CITACIÓN AUDIENCIA DIRIGIDO A SS. ANGULO FL. 701 10/11/2025 OFICIO 2025694035071313 COMUNICACIÓN CITACIÓN AUDIENCIA DIRIGIDO A SS. ESPITIA FL. 700 10/11/2025 OFICIO 2025694035073833 COMUNICACIÓN CITACIÓN AUDIENCIA DIRIGIDO A SS. LOZANO FL. 699 10/11/2025 OFICIO 2025694002849671 COMUNICACIÓN CITACIÓN AUDIENCIA DIRIGIDO A DRA LISSETTE FL.	**NOVIEMBRE 2025**	

				697-698 10/11/2025 FIJACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO NO. 068-2025 FL. 696 07/11/2025 AUTO QUE REPROGRAMA AUDIENCIA FL. 694-695 CONSTANCIA SECRETARIAL SOLICITUD DE APLAZAMIENTO AUDIENCIA POR PARTE DE LA DEFENZA DES-FIJACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO N°065-2025 FIJACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO N°065-2025 OFICIO 20256940340323 63 COMUNICACIÓN AUTO QUE PROGRAMA AUDIENCIA DIRIGIDO A SS ANGULO OFICIO 20256940340330 3 COMUNICACIÓN AUTO QUE PROGRAMA AUDIENCIA DIRIGIDO A SS ESPITIA OFICIO 20256940340340 03 COMUNICACIÓN AUTO QUE PROGRAMA AUDIENCIA DIRIGIDO A SS LOZANO OFICIO 20256940027769 51 COMUNICACIÓN AUTO QUE PROGRAMA AUDIENCIA DIRIGIDO A DRA LISSETTE AUTO QUE REPROGRAMA AUDIENCIA CONSTANCIA SECRETARIAL SOLICITUD DE APLAZAMIENTO AUDIENCIA POR		

			PARTE DE LA DEFENZA DES-FIJACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO NO. 064-2025 MEMORIAL ALLEGADO POR LA DEFENSA TÉCNICA SOLICITA APLAZAMIENTO	
4	**IND-DIS**	**069-2024**	NOTIFICACIÓN POR EDICTO AUTO DECLARA PERSONA AUSENTE FIJACIÓN DE ESTADO SOLICITUD DEFENSOR DE OFICIO UNIVERSIDADES	**NOVIEMBRE 2025**
5	**IND-DIS**	**070-2025**	ACTA DE INSTALACIÓN DE AUDIENCIA, CON SU CORRESPONDIENTE GRABACIÓN DE FORMATO CD OFICIO 20256940336984 53 COMUNICACIÓN CITACIÓN AUDIENCIA AUTO DECLARA PERSONA AUSENTE FIJACIÓN DE ESTADO SOLICITUD DEFENSOR DE OFICIO UNIVERSIDADES	**NOVIEMBRE 2025**
6	**IND-DIS**	**071-2025**	DES-FIJACIÓN NOTIFICACIÓN POR ESTADO FIJACIÓN NOTIFICACIÓN POR ESTADO AUTO DE PRORROGA DE INSTRUCCIÓN OFICIO 20256940340188 33 SOLICITUD PRORROGA	**NOVIEMBRE 2025**

7	**IND-DIS**	**073-2025**	OFICIO 20256940350499 23 ENTREGA DE EXPEDIENTE A FUNCIONARIO COMPETENTE POR PARTE DE FUNCIONARIO DE INSTRUCCIÓN DECLARACIÓN JURAMENTADA DEL SEÑOR SLP GARCIA DL. CONSTANCIA DE DES-FIJACIÓN NOTIFICACIÓN POR ESTADO OFICIO 20256940345120 23 COMUNICACIÓN DE CITACIÓN SOLDADO PROFESIONAL OFICIO 20256940028087 71 COMUNICACIÓN DE CITACIÓN SOLDADO PROFESIONAL NOTIFICACIÓN POR ESTADO CONSTANCIA DE DES-FIJACIÓN AUTO FIJA FECHA PARA PRACTICA DE PRUEBAS	**NOVIEMBRE 2025**	
8	**IND-DIS**	**074-2025**	AVOCA CONOCIMIENTO POSESIÓN FUNCIONARIO DE INSTRUCCIÓN DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIO DE INSTRUCCIÓN OFICIO 20256940335050 353 ENTREGA DE EXPEDIENTE CONSTANCIA SECRETARIAL ALLEGA OFICIO NO. 20251980344195 73 SOLICITUD DE INFORMACIÓN RADICADO N° 20256940337258 93	**NOVIEMBRE 2025**	

9	**IND-DIS**	**076-2025**	SOLICITUD DE INFORMACIÓN S2 SOLICITUD DE INFORMACIÓN S1 AVOCA CONOCIMIENTO POSESIÓN FUNCIONARIO INSTRUCCIÓN OFICIO 20256940345175 73 COMUNICACIÓN DE LEY DIRIGIDO A BRILOG-1 OFICIO 20256940028090 61 COMUNICACIÓN DE LEY DIRIGIDO A PROCURADURÍ A OFICIO 20256940028090 81 COMUNICACIÓN DE LEY DIRIGIDO A DIPER AUTO DE APERTURA	**NOVIEMBRE 2025**

Obligación F. Socializar y actualizar en temas jurídicos al Comandante y miembros de la Unidad Militar o las Unidades Militares de acuerdo a las necesidades que el Comando de la Unidad estime convenientes.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	**REUNION DE JURIDICA COMANDO DE LA UNIDAD**		REVISION Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIV OS Y DISCIPLINARIO S ADELANTADOS POR LA UNIDAD	**NOVIEMBRE 2025**
2	**REUNION DE BRIGADA DE REVISION Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS**		REVISION Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIV OS Y DISCIPLINARIO S ADELANTADOS POR EL BAMAN	**NOVIEMBRE 2025**

Obligación G.. Asesorar y preparar informes para el Comandante de la Unidad Militar o las Unidades Militares y el CEDE11, en temas de su conocimiento que le sean solicitados.

	<table><tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1</td><td>SE BRINDA ASESORÍA</td><td></td><td>COMANDANTE, EJECUTIVO Y INSTRUCCION DE LA UNIDAD CON RELACIÓN AL OBJETO CONTRACTUAL</td><td>NOVIEMBRE 2025</td></tr></table>
11.CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los **28 DE NOVIEMBRE DE 2025**

FIRMA CONTRATISA Malluly Fernanda Torres H.

NOMBRE COMPLETO MALLULY FERNANDA TORRES HERNANDEZ
IDENTIFICACIÓN 52.832.367

Bogotá D.C., **28 de Noviembre de 2025**

Señores
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PUENTE ARANDA
Bogotá D.C.

YO MALLULY FERNANDAD TORRES HERNANDEZ , Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 52.832.367 de Bogotá, bajo la gravedad de juramento certifico que los **$471.600 MTC**, soportados en el pago de aportes obligatorios al Sistema General de aportes de Parafiscales corresponden al mes de OCTUBRE, del año 2025 y son ingresos provenientes del contrato No. 032-COADE-DICRE-CENAC PUENTE ARANDA 2025 de fecha seis (06) noviembre de dos mil veinticinco (2025) por Prestación de Servicios, firmado con la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PUENTE ARANDA.

Lo anterior en cumplimiento al Decreto No. 2271 del 18 de julio de 2009.

Atentamente,

Malluly Fernanda Torres H.
MALLULY FERNANDA TORRES HERNANDEZ
CC. No. 52.832.367

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52832367	MALLULY FERNANDA TORRES HERNANDEZ	Cra 11b No 18-63 Sur	4090868	mayitoto@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	06/11/2025	91167706	$471.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES						
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Suscrito	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	52832367	TORRES HERNANDEZ MALLULY FERNANDA	59	0			N																	230201	1.520.000	243.200	0	0	0	0	EPS008	1.520.000	190.000	14-23	1.520.000	1	8.000	CCF22	1.520.000	30.400	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52832367	MALLULY FERNANDA TORRES HERNANDEZ	Cra 11b No 18-63 Sur	4090868	mayitoto@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-10	2025-10	I	06/11/2025	91167706	$471.600

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	190.000	0		0		0	0	0	0	190.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	243.200	0	0	0	0	0	0		243.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	8.000				8.000	0	0	8.000			80	8.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	30.400	0	0	30.400	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	190.000	190.000
Pensión	1	243.200	243.200
Riesgos Laborales	1	8.000	8.000
CCF	1	30.400	30.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	471.600	471.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CUENTA DE COBRO No 10

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

Bogotá D.C. fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2025
Yo MALLULY FERNANDA TORRES
Identificado (a) con la cedula de ciudadanía: 52832367

Manifiesto que la empresa: **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PUENTE ARANDA**; NIT: 830.039.548-4

Me adeuda la suma de: $ 3.800.000 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS MCTE) **CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.**

Por concepto de: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO EN ASUNTOS DISCIPLINARIOS E INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL BATALLON DE MANTENIMIENTO

VALOR TOTAL $30.400.000 (TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE) DEL CONTRATO No: 032-COADE-DICRE-CENAC PUENTE ARANDA-2025

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: MALLULY FERNANDA TORRES HERNANDEZ
Identificación: 52832367
Lugar de Residencia: BOGOTA

Firma Contratista: Malluly Fernanda Torres H.
No. Cédula 52832367

Bogotá D.C., 28 DE NOVIEMBRE 2025

Señores
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio	**MALLULY FERNANDA TORRES HERNANDE**
2- Identificación	**52 832 367**
3- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece	**NO RESPONSABLE IMPUESTO**
4- Mes al que pertenece la certificación	NOVIEMBRE
5- Declaración de ingresos	

Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
Los servicios son prestados de manera personal
Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal
Me encuentro dentro de la categoria de empleados de conformidad con el art. 329 del ET

6-Declaro que **NO**__X__ **SI** ___ tengo mas contratos con entidades del estado
No. del contrato entidad valor

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de:_____

9-**SI** _X_**NO** _Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

Firma

Malluly Fernanda Torres H.
MALLULY FERNANDA TORRES HERNANDEZ
CC. 52832367

MODELO DATOS GENERALES

Ciudad y fecha Bogotá D.C., 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
Ciudad

Quien suscribe: MALLULY FERNANDA TORRES HERNADEZ, mayor de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, de este domicilio, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.52832367, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos						
Nombre y Apellidos:	MALLULY FERNANDA TORRES HERNADEZ				Edad:	44 años
No. Documento:	52832367	Dirección:	Carrera11b#18-63sur		Ciudad:	Bogotá
Teléfono fijo:	4090868	Celular:	3013246127	Email:	mayitoto@hotmail.com	
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	Bachiller (11)	Pregrado:	ABOGADA	Postgrado:	DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONTRACTUAL / DERECHO ADUANERO	
Cuenta Bancaria No.:	005539895	Tipo:	AHORROS	Entidad y Sucursal:	AV VILLAS RESTREPO	

2. Datos Familiares			
Estado Civil:	**UNION LIBRE**	**No. de hijos:**	1
Nombres de los hijos:		**Identificación:**	
SALOME CORREDOR TORRES		**1021318741**	

Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente	MIGUEL ANGEL CORREDOR GARCIA				
No. Documento:	74378435	Dirección:	CRA 11 B # 18-63 SUR	Ciudad:	BOGOTA
Teléfono fijo:	4090868	Celular:	3508314123	Email:	mayitoto@hotmail.com
Labora en una Entidad :		Nombre de la Entidad:			
Publica X Privada		EJERCITO NACIONAL			
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI X NO	Entidad :	EJERCITO NACIONAL		

Otros familiares vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO X	Grado de Consanguinidad:	
		Cargo que desempeña:	

3. Experiencia laboral

Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP

Entidad:	Tipo de contrato:	Duración:
EJERCITO NACIONAL	PRESTACION DE SERVICIOS	01 FEB2024- 30NOV2024
EJERCITO NACIONAL	PRESTACION DE SERVICIOS	08AGO2023- 31DIC2023
SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BOGOTA	PRESTACION DE SERVICIOS	2FEB2023 – 27MAR2023
EJERCITO NACIONAL	PRESTACION DE SERVICIOS	2FEB2022 – 31DIC2022
EJERCITO NACIONAL	PRESTACION DE SERVICIOS	8FEB2021 – 31DIC2021
EJERCITO NACIONAL	PRESTACION DE SERVICIOS	5FEB2020 – 31DIC2020
EJERCITO NACIONAL	PRESTACION DE SERVICIOS	1FEB2019 – 31DIC2019
EJERCITO NACIONAL	PRESTACION DE SERVICIOS	21ENE2018 – 31DIC2018
EJERCITO NACIONAL	PRESTACION DE SERVICIOS	8FEB2017 – 31DIC2017
EJERCITO NACIONAL	PRESTACION DE SERVICIOS	5FEB2016 – 31DIC2016
EJERCITO NACIONAL	PRESTACION DE SERVICIOS	10FEB015 – 31DIC2015
EJERCITO NACIONAL	PRESTACION DE SERVICIOS	15ENE2014 – 31DIC2014
EJERCITO NACIONAL	PRESTACION DE SERVICIOS	01 FEB2024- 30NOV2024
EJERCITO NACIONAL	PRESTACION DE SERVICIOS	08AGO2023- 31DIC2023

4. Otros Contratos

(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)

Entidad	Tipo de contrato	No. de contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado

5. Contratos Vigentes

Entidad	Tipo de contrato	No. de contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado
EJERCITO NACIONAL	PRESTACION DE SERVICIOS	032 -COAD E-DICRE–C ENAC PUE NTE ARAN DA-2025	PRESTACION DE SERVICIOS PROFE SIONALES COMO ASESOR JURÍDIC O EN ASUNTOS DISCIPLINARIOS E I NVESTIGACIONES ADMINISTRATIVA S PARA EL BATALLON DE MANTENIM IENTO	8 MESES	$30.400.000 (TREINTA MILLONES CUATROC IENTOS MIL PESOS M CTE)

6. Datos Generales

Pertenezco al régimen tributario	Simple X Común:
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancela r los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.	**Aplica No Aplica X**

Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez q ue: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)	**Aplica No Aplica X**

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre _____

2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del s ector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta exc epción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptaci ón y rehabilitación por parte del Instituto) _____ . (Adjuntar acto administrativo)

3. Por tener derecho a pensión de vejez_____.

7. Reserva Activa

Hace parte de la Reserva Activa	SI NO X	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia		
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire		
Por llamamiento a calificar servicios.		
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.		
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.		
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.		
Por incapacidad profesional		
Por retiro discrecional		
Por no superar el período de prueba		
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la rese rva activa		
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro		

Se ha afiliado a pensión:	SI X NO	**Entidad: PROTECCION**	**Fecha: 13-AGO-2008**

8. Inhabilidades e incompatibilidades

Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI NO X	Causal:

Firma,

Pos firma Malluly Fernanda Torres H.
MALLULY FERNANDA TORRES HERNANDEZ
CC. No. 52.832.367